

## MEJORA REGULATORIA

### FICHA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Marcar con una "X" si se trata de un trámite o servicio:	Trámite X	Servicio	
Nombre y descripción del trámite o servicio:	<b>Pago de Multas</b> Se genera una multa la cual debe de pagar el contribuyente cuando no cuenta con Licencia de Funcionamiento, Cédula de Empadronamiento por la actividad comercial que realiza, o por diversos aspectos que no respeten las normativas de Giros Comerciales.		
Nombre ciudadano del trámite o servicio:	Multa.		
Homoclave que se le asigne:	RMTyS/SG/T-PM/106		
Dependencia o entidad que lo realiza:	Secretaría de Gobernación; Dirección de Giros Comerciales		
Fundamento jurídico del trámite o proceso (Enliste Leyes, Reglamentos, Manuales):	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de ingreso de San Andrés Cholula, Puebla.</li> <li>Código fiscal y Hacendario para el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.</li> <li>Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla.</li> </ul>		
Datos Institucionales de contacto de la o el responsable del trámite o servicio:	Teléfono	Correo electrónico	Dirección
	222 4 03 70 00 Ext. 111	giroscomerciales@sach.gob.mx	Dirección de Giros Comerciales
Ubicación, horario y días de atención:	Av. 16 de septiembre No 102, Col. Centro, San Andrés Cholula Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs.		
¿Quién puede o debe realizar el trámite o servicio y en qué casos?:	Cuando el ciudadano se haga acreedor a una multa al no funcionar bajo las normativas como, por ejemplo: no contar con Licencia de Funcionamiento o Cédula de Empadronamiento, no tener a la vista la Licencia o Cédula, no hacer refrendo a tiempo de la Licencia o Cédula, vender bebidas alcohólicas a menores de edad, no respetar horarios de cierre establecidos, etc.		
Documento o beneficio que obtiene la persona beneficiaria o usuaria:	Resolución Administrativa (Recibo de Pago de la Multa)		
Requisitos para realizar el trámite o servicio (agregar número de copias en su caso):	Original de la Resolución Administrativa Resolución Administrativa.		
Identificar si es un trámite o servicio para persona física o moral:	Ambos		
Señalar con una "X" si el trámite o servicio se realiza por:	Escrito libre	Formato	
	N/A	N/A.	
Dirección URL de los formatos:	N/A.		
Proceso para realizar el trámite o servicio:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Pedir informes.</li> <li>Ingresar documentación</li> <li>Se genera ticket en base a Resolución Administrativa</li> <li>Pago de multa</li> <li>Se entrega uno de los dos comprobantes generados en la caja: uno para Giros Comerciales y otro para el ciudadano.</li> </ol>		
El trámite o servicio requiere inspección o verificación:	SI	NO X	Objetivo y fundamento legal:
Información que se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación:	N/A		
En caso afirmativo, datos de contacto de la persona inspectora o verificadora:	N/A		Horarios de atención: N/A
Tiempo máximo de resolución del trámite o Servicio:	10 días hábiles	Aplica la afirmativa o negativa ficta: N/A	
En su caso, plazo de prevención a la persona beneficiaria o usuaria, así como su fundamento jurídico:	N/A		
Vigencia de la licencia, permiso, registros y demás resoluciones que se emitan o autorización:	No aplica		
Fundamento jurídico para la vigencia:	A petición del interesado		

Criterios de resolución:	Es indispensable presentar la resolución administrativa por parte de la Dirección de Giros Comerciales del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.		
Canales de atención o modalidad (en línea, presencial y/o telefónica):	Presencial		
¿Es posible agendar una cita? En caso de ser afirmativo indicar dirección URL y/o teléfono para agendar:	Si 2224037000 Ext. 111		
<b>MONTOS DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTO APLICABLES</b>			
Indicar el costo o si es gratuito el trámite o servicio:	Multa de 100 a 1000 Unidades de Medida y Actualización Vigente;		
Fundamento Jurídico para el cobro:	Artículo 40, y 41 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula		
¿En qué momento se realiza el cobro?:	Posterior a la resolución.		
Forma de determinar el monto:	De acuerdo con el Artículo 40, y 41 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula	Medios o alternativas para realizar el pago: Transferencia Bancaria Tarjeta De Crédito O Debito	
Vigencia de la línea de captura para realizar el pago en caso de requerirla:	Los días 10 de cada mes.		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
Cualquier otra información que sea útil para que la persona beneficiaria o usuaria realice el trámite:	N/A		
Datos de la autoridad responsable de atender quejas y denuncias:	Autoridad	Datos de contacto: (teléfono, correo electrónico)	Horarios de atención y domicilio:
	Dirección de Investigación de la Contraloría Municipal	Tel: 2224037000 Ext. 104.	09:00 a 15:00 horas De lunes a viernes Av. 16 de Septiembre No. 102 Col. Centro San Andrés Cholula